



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones  
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A  
NIT 901019088 - 1  
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del  
Interior

AVISO ÚNICO

(Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, artículo 224)

LICITACIÓN PÚBLICA No. FE-LP-001-2025

FECODA está interesado en adelantar el proceso para la contratación del “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NARP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

**PARTICIPANTES:** Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

**PLAZO CONTRACTUAL:** Se establece como plazo de ejecución del contrato TRES (03) MESES.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial de la presente LICITACIÓN PÚBLICA FE-LP-001-2025 es la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$647.197.213,21), el cual está amparado con el certificado de disponibilidad No. SPGR125-2025 de fecha 18 de junio de 2025, financiado con recursos de inversión (Regalías). El valor de la propuesta no podrá exceder dicho valor, de lo contrario no será considerada para el periodo de evaluación.

**CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso se encuentra definido en el pliego electrónico en la plataforma del SECOP II.

**REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA:** Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones y los documentos anexos.

**VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:** De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

NIT: 901019088-1

**Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza**  
**Email: [contactenos@fecoda.org](mailto:contactenos@fecoda.org)**  
**Teléfonos: 3138837940 - 3222184991**

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser”*